



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Nº.075/2018
ASUNTO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	RAFAEL DE JESUS HERRERA RODRIGUEZ
AUTO INT.	No. 117

Requíerese al auxiliar de la justicia, para que se sirva realizar la correspondiente corrección al trabajo de partición, de acuerdo al escrito presentado por uno de los apoderados, presentando el trabajo en forma íntegra en el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA  
Gachetá-Cundinamarca, 23 de diciembre de 2021. Notificado por anotación en  
ESTADO No. 052 de la misma fecha